



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025511/2011 por el cual la Biól. Cristina COSTA solicita autorización para el dictado del Taller de Biología Aplicada "METODOLOGÍAS APLICADAS A LA SISTEMÁTICA MOLECULAR" para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 543 -HCD- 2012 se autorizó el dictado del Taller de "METODOLOGÍAS APLICADAS A LA SISTEMÁTICA MOLECULAR";

Lo solicitado a fs. 84 vta. por el Director de la ESCUELA DE BIOLOGÍA;

Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 1° de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 543 - HCD - 2012:

DONDE DICE:

- Autorizar el dictado del Taller de Biología Aplicada "METODOLOGÍAS APLICADAS A LA SISTEMÁTICA MOLECULAR" para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, de 45 (cuarenta y cinco) horas de duración.

DEBE DECIR:

- Autorizar el dictado del Taller de Biología Aplicada "HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS APLICADAS A LA SISTEMÁTICA MOLECULAR" para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, de 45 (cuarenta y cinco) horas de duración.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Escuela de Biología a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001195 - T - 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ADVISADO
	AREA OPERATIVA